

ACUERDO No.SCGG-00276-2018

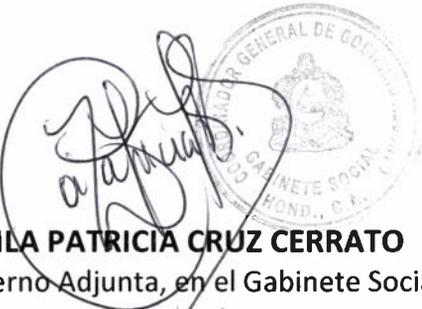
**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **DORIS MAYELL MENDOZA PASTOR**, en su condición de Subsecretaria de Políticas e Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la sede de la Naciones Unidas en la Ciudad de New York del 11 al 13 de junio de 2019, para participar en la Décimo Segunda Conferencia de Estados parte de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.DM-SEDIS-190-2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y recibido en nuestra Institución en la misma fecha.
2. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno